

FIELD-TRIP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FIELD-TRIP S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Daule, cantón de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las 11h00, en la oficina de la empresa FIELD-TRIP S.A., ubicada en las calles: Isidro Fajardo y Otto Carbo Avellán, en la Mz. 120 Solar 13, se encuentran reunidos sus accionistas descritos a continuación:

- TORRES BARZOLA YORKA ISABEL, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos;
- NAVARRETE GAVILANEZ KLEBER LEONARDO, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- JIMENEZ VALENCIA LIVINGSTON SIMON, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- FLORES RODRIGUEZ LUIS ALBERTO, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión su titular, la Sra. Yorcka Isabel Torres Barzola, en su calidad de Presidente y Representante Legal, quien es asistido en la secretaría por el señor Kleber Leonardo Navarrete Gavilánez, designado secretario Ad-Hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad o en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), por lo que resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

FIELD-TRIP S.A.

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017;
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017;
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

De inmediato, toma la palabra el Presidente de la Junta de Accionistas, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Acto seguido procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto:

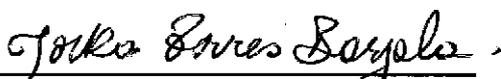
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- De inmediato procede el Secretario Ad-Hoc a dar lectura al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día:

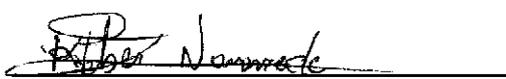
TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.-Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas y por secretaría se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes, junto al presidente y el secretario Ad-Hoc siendo las 12:30, con lo que se declara concluida la sesión.

FIELD-TRIP S.A.

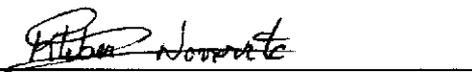
CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
El mismo que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas
al que me remito en caso de ser necesario. FIRMAN:


TORRES BARZOLA YORKA ISABEL
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


NAVARRETE GAVILANEZ KLEBER L.
ACCIONISTA


JIMENEZ VALENCIA LIVINGSTON SIMON
ACCIONISTA


FLORES RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
ACCIONISTA


NAVARRETE GAVILANEZ KLEBER L.
SECRETARIO AD-HOC